

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 04-06-2021 10:28:19

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-392-SE21

SEÑOR (ES) : X RAY PROTECCION RADIOLOGICA LIMITADA

RUT : 77.031.210-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS DE DOSIMETRIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26141701	Dosímetros de cámara de ionización	1 Unidad	PORTA DOSIMETRO	PORTA DOSIMETRO	2.500,00	0,00	0,00	2.500
26141701	Dosímetros de cámara de ionización	4 Unidad	2 controles periodo julio a septiembre de 2021. 2 controles periodo octubre a diciembre de 2021.	2 controles periodo julio a septiembre de 2021. 2 controles periodo octubre a diciembre de 2021.	12.000,00	0,00	0,00	48.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	50.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	50.500
Exento	\$	0
Total	\$	50.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICIONES DOSIMETRICAS TRIMESTRALES PARA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS DENTALES UBICADO EN CENTROS DE SALUD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>